

**1. Número del contrato**

136 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

**4. Nombre contratista**

ESNEIDER PUENTES FORERO

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1.091.663.861

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

**8. Lugar de ejecución**

NORTE\_DE\_SANTANDER - Ocaña

Grupo Territorial Norte de Santander

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

**1. Número del contrato**  
136 - 2025

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/10/2025 A 31/10/2025

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se desarrolló acompañamiento a la población asignada, conformada por 44 personas: 42 firmantes del Acuerdo de Paz (40 hombres (De los cuales 3 son Personas mayores y 5 Personas con discapacidad) y 2 mujeres ), y 2 mujeres vinculadas al proceso Auto SAR Al 067 de 2021, según lo dispuesto en la Resolución 2319 de 2024 (Ninguna Persona con pertenencia étnica o con orientaciones sexuales e identidades de genero diversas). Respecto al avance en la Formulación del Plan Anual de Reincorporación (PRI), se presenta el siguiente balance:• Planes en ejecución: 10 Personas en Proceso avanzan satisfactoriamente en la implementación de su PRI, desarrollando tres acciones específicas. Las actividades se ejecutaron conforme a lo establecido, sin reportar dificultades que afectaran el logro de los objetivos propuestos. Para este mes se realizó seguimiento técnico a 14 Planes de Ciclo Anual, lo que permitió verificar el grado de avance, identificar buenas prácticas y constatar que las acciones se desarrollan conforme a los lineamientos establecidos. • Planes en elaboración: 8 Personas en Proceso no han podido avanzar en la formulación de su PRI debido a condiciones externas que limitan su participación, tales como confinamiento, restricciones de movilidad, alteraciones del orden público e inseguridad en el territorio. Estas situaciones han impedido la firma y cumplimiento de las actividades programadas en el PRI. Durante este periodo no se realizaron solicitudes ante la Mesa Nacional de Casos para ampliar la fase de formulación, en concordancia con lo señalado en el Artículo 8, literal b), Transitorio 2 de la Resolución 0950 de 202 5, dado que todas las personas cuentan con su Plan General de Reincorporación firmado y registrado en el sistema SIRR.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante la ejecución del contrato, no se presentó ningún Plan Colectivo de Reincorporación por parte de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) ni de la forma asociativa REINCORPAZ, a pesar de que se realizó una jornada pedagógica de socialización sobre los Planes de Reincorporación Colectiva y las Áreas de Reincorporación y Capacitación (AERC), la cual cuenta con acta y listado de asistencia como evidencia del acompañamiento efectuado.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Se ejecutaron diversas acciones de articulación interinstitucional orientadas a promover el bienestar psicosocial y la inserción social, económica y comunitaria de la población en proceso de reincorporación, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del proceso de paz. Se realizó encuentro de articulación institucional entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) el día 02 de octubre de 2025, con el objetivo de generar un espacio de articulación interinstitucional para socializar los servicios, rutas y mecanismos que ofrece el FNA para la adquisición de vivienda nueva o usada, así como los subsidios disponibles. La finalidad del encuentro fue brindar información clara y oportuna que permita a los Firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación a acceder a estas oportunidades de manera informada y organizada. En la jornada participaron profesionales de ambas entidades, quienes compartieron experiencias, resolvieron inquietudes y establecieron compromisos para avanzar en la implementación de estrategias conjuntas. Como soporte se anexan el acta y el listado de asistencia del encuentro presencial, el cual fue enviado a la Coordinadora y al equipo del Grupo Territorial (GT) como parte del proceso de seguimiento y formalización del compromiso interinstitucional. Se realizó encuentro de articulación institucional entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y Cemprendo Ocaña el día 14 de octubre de 2025, con el objetivo de articular esfuerzos y formalizar compromisos para el fortalecimiento de procesos productivos de las personas firmantes del Acuerdo de Paz. La finalidad del encuentro fue consolidar una agenda de trabajo conjunta que permita avanzar en la sostenibilidad económica y social de las iniciativas productivas lideradas por esta población, a través del fortalecimiento del trabajo asociativo, la participación comunitaria, el desarrollo de capacidades organizativas y la generación de redes de apoyo institucional y territorial. En la jornada participaron profesionales de ambas entidades y como soporte de esta acción, se anexan el acta y el listado de asistencia del encuentro presencial, el cual fue enviado a la Coordinadora y al equipo del Grupo Territorial (GT) Norte de Santander como parte del proceso de seguimiento y formalización del compromiso interinstitucional.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
136	-	2025
Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	<p>Se brindó acompañamiento técnico a la población en proceso de reincorporación, mediante la implementación y seguimiento de acciones específicas alineadas con las líneas estratégicas, los ejes temáticos y sus respectivas líneas de acción del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Línea Social: Se realizaron acciones de orientación, seguimiento y acompañamiento en temas clave para la garantía de derechos y el fortalecimiento de capacidades individuales; Educación formal: Se realizó seguimiento académico a 8 Firmantes de Paz vinculados al modelo educativo flexible Maestro Itinerante (convenio ARN-UNAD). Solo se identificó una alerta con un PPR, aunque se emitió una recomendación técnica con el fin de optimizar el rendimiento académico de los participantes; Formación para el trabajo: Se realizó seguimiento a los estudiantes que se encuentran desarrollando la formación técnica en producción y cosecha del cultivo de cacao, con el propósito de monitorear su avance académico, permanencia y aplicación de conocimientos en las iniciativas productivas relacionadas con este sector. Si bien no se registraron nuevas vinculaciones, se avanzó en el acompañamiento a los procesos de validación documental y logística para la obtención de certificaciones en cosecha y postcosecha, correspondientes a la formación para el trabajo. Estas acciones representan un paso importante en el fortalecimiento de las competencias laborales, facilitando la empleabilidad y la participación en futuras ofertas formativas y laborales. Se realizó seguimiento a la formación técnica en producción y cosecha del cultivo de cacao de los dos participantes que continúan en el proceso formativo, de acuerdo con la información brindada por el SENA y soportada en los listados de asistencia de la ficha técnica creada en el SIRR: Estrategias de empleabilidad : En el marco de esta línea del Programa de Reincorporación Integral, se realizó un proceso de acompañamiento y seguimiento con las Personas en Proceso a través de la socialización de cada convocatoria disponible, promoviendo el acceso a oportunidades de formación y empleo.Línea Económica: Eje temático - Asignación mensual, renta básica y apoyos económicos. Durante el periodo evaluado, no se reportaron novedades en la gestión de la asignación mensual, renta básica, suministro económico de alimentación. Esta situación refleja una administración estable y sin incidencias en la entrega de estos apoyos, en concordancia con los lineamientos establecidos para este eje temático.Línea Comunitaria: Se acompañó la jornada de sensibilización del Contrato 1467 de 2025, en el marco de la Estrategia de Prevención de la Estigmatización hacia los firmantes del Acuerdo de Paz, con el propósito de apoyar e impulsar acciones pedagógicas, de sensibilización, gestión y articulación territorial. Este encuentro se desarrolló desde un enfoque interseccional y diferencial, orientado a reconocer y atender las múltiples dimensiones de discriminación que enfrentan las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades, especialmente en contextos donde persisten narrativas estigmatizantes que afectan la convivencia y la garantía plena de sus derechos. Se brindó acompañamiento y seguimiento a las actividades internas de fortalecimiento productivo y organizativo de la forma asociativa REINCORPAZ, al igual se realizó la socialización de la convocatoria vigente para la postulación de iniciativas en el marco de los Planes de Reincorporación Colectiva y las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC), con el fin de promover la participación y presentar oportunidades de fortalecimiento territorial colectivo.Línea Política: Durante el periodo evaluado, no se registraron actividades dentro de esta línea estratégica, sin embargo, se realizó acercamiento con los Firmantes de Paz que seleccionaron acciones relacionadas con esta línea para vincularse en los Diplomados y cursos disponibles a desarrollar en el territorio sobre Escuela en Participación Política y Ciudadana.</p>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	<p>Durante el período contractual se mantuvo monitoreo a los proyectos productivos de la población asignada, realizando seguimiento al Proyecto Productivo Individual (PPI) PRE-PP-38611 de manera virtual, debido al contexto de seguridad del territorio y al estado de confinamiento que presenta el participante. Proyectos Productivos Colectivos: 0 Formas Asociativas: 1 Se brindó asesoría y acompañamiento técnico a la Cooperativa Multiactiva Reincorporación y Paz (REINCORPAZ), con el fin de dar seguimiento a las actividades realizadas. Estas acciones se enmarcan en el componente económico del Programa de Reincorporación Integral, que reconoce a las organizaciones asociativas como pilares para asegurar la sostenibilidad económica, fortalecer la cohesión social y promover la formalización económica en las comunidades. A la fecha no hay Firmantes de Paz pendientes por formulación de proyectos productivos individuales, ya que todos los participantes han recibido el capital semilla asignado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). Durante este periodo, no se desarrollaron actividades relacionadas con la formulación, entrega o seguimiento de Proyectos Productivos Individuales (PPI), debido a que estas acciones no estaban previstas en la planificación trimestral.</p>
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	<p>Se realizaron las siguientes actividades de registro y fidelización de información en los módulos del Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó el registro y consolidación de seis planillas de asistencia en el módulo Asistencia a Actividades, correspondientes a la formulación del Ciclo Anual, verificando a través del seguimiento la fidelización de la información en el SIRR respecto a las actividades desarrolladas según las acciones definidas en el plan. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de construcción colectiva de sentidos de vida, que permitieron fortalecer la reflexión personal y grupal, así como la socialización y análisis del beneficio del suministro económico alimentario y su valor adicional.</li> <li>- Se realizó el cargue de una planilla de asistencia en el módulo Asistencia a Actividades, correspondiente al acompañamiento a familias de personas fallecidas, orientado al fortalecimiento de las capacidades de participación individual, familiar y comunitaria, promoviendo procesos de empoderamiento, resignificación de experiencias y recuperación del proyecto de vida en el marco de un proceso de autosanación. Además, se verificó la fidelización de la información en el SIRR respecto a las actividades registradas.</li> <li>- Se realizó el cargue de cuatro planillas de asistencia en el módulo Asistencia a Actividades, correspondientes a la estrategia educativa flexible "Maestro Itinerante", dirigida a participantes en formación académica en educación básica y media, verificando además la fidelización de la información en el SIRR con respecto a las actividades registradas.</li> <li>- Se realizó el cargue de una planilla de asistencia en el módulo Asistencia a Actividades, correspondiente al proceso de Formación para el Trabajo en Técnica de Producción y Cosecha de Cacao en Teorama, con el fin de dar seguimiento y monitoreo a la formación, verificando además la fidelización de la información en el SIRR respecto a las actividades registradas.</li> <li>- Se realizó el cargue de 10 reportes en el módulo Documentos Adjuntos, correspondientes al Plan de Reincorporación Anual (Planes Cortos), para dar inicio a las acciones contempladas en el Plan de Reincorporación Integral (PRI), verificando además la fidelización de la información en el SIRR respecto a los documentos registrados.</li> <li>- Registro de 19 soportes en el módulo de Casos Excepcionales, para aportar insumos al Comité de Gestión Interna programado para Septiembre de 2025.</li> <li>- Presentación y registro de 44 casos de Asistencia No Presencial Justificada para noviembre de 2025, 42 correspondientes al proceso de reincorporación y 2 participantes del programa Auto SAR AI.</li> <li>- Se efectuó 1 registro de cargue de información en el módulo Seguimiento a Unidades Productivas en el SIRR del PRE-PP-38611.</li> </ul>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
136 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
7	Si	<p>Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IR-M-06 Procedimiento para la presentación y soporte del registro de los casos excepcionales correspondientes al mes de septiembre 2025 ante el Comité de Gestión Interna.</li> <li>2. IR-M-08 Manual para la formulación y seguimiento de Planes de Reincorporación Individual.</li> <li>3. IR-F-43 Registro de las asistencias de las atenciones psicosociales brindadas a cada uno de los participantes asignados.</li> <li>4. IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual.</li> <li>5. IR-F-178 Malla de acciones del Programa de Reincorporación Integral.</li> <li>6. IR-I-29 Instructivo Registro de Asistencias Procesos ARN</li> <li>7. IR-P-29 Procedimientos Casos Excepcionales.</li> </ol>
8	Si	<p>Durante el periodo contractual, se realizó acompañamiento y asesoría personalizada a 44 Personas en Proceso (42 Firmantes del Acuerdo de Paz y 2 beneficiarios del programa AUTO SAR AI 067 de 2021) en relación con el acceso, aplicación y alcance de los beneficios económicos contemplados en la Resolución 0095 de 2025.</p> <p>Actualmente, los 42 firmantes de paz reciben una asignación mensual acorde con el proceso de reincorporación en el que se encuentran, el cual corresponde a la fase de consolidación socioeconómica y fortalecimiento de capacidades productivas. Sin embargo, de acuerdo con la Resolución 0275 de 2025, los familiares de firmantes fallecidos de forma violenta, especialmente los hijos e hijas menores de edad, reciben un ingreso básico. Durante el monitoreo realizado, no se reportaron irregularidades ni incidencias en el proceso de desembolso de los recursos.</p>
9	Si	<p>Se desarrollaron los siguientes espacios de trabajo, convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales: 01/10/2025 – Encuentro virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para la socialización del Convenio PNUD- AUTOSAR; 03/10/2025 – Encuentro presencial sobre la Jornada de Fortalecimiento en Prevención de la Estigmatización – Teorama - Contrato No. 1467 DE 2025; 08/10/2025 – Encuentro virtual con el equipo de Merani Proyectos para el diligenciamiento de la Ficha de Priorización de la iniciativa de la Estrategia en Prevención de la Estigmatización – Teorama; 10/10/2025 – Encuentro virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para la socialización de Rutas para facilitar el acceso a tierras de personas en proceso de reincorporación integral; 16/10/2025 – Encuentro virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para la socialización de la nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana – Información y solicitud de listados; 16/10/2025 – Encuentro virtual con el equipo de Merani Proyectos para continuar con el proceso de diligenciamiento de la Ficha de Priorización de la iniciativa de la Estrategia en Prevención de la Estigmatización – Teorama; 20/10/2025 – Encuentro presencial con los Firmantes de Paz y la profesional de Col Pensiones para orientar los procesos y trámites para acceder a pensión según la normativa vigente; 20/10/2025 – Encuentro virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para la socialización del Punto de Control Proceso de Seguimientos; 22/10/2025 – Encuentro virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para la socialización de la jornada pedagogía sobre el PRI Ocaña – Avances; 22/10/2025 – Encuentro presencial en la Jornada de fortalecimiento de habilidades y competencias – Ocaña, barrio Primero de Mayo - Contrato 1467; 29/10/2025 - Encuentro virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para recibir formación sobre Análisis de Contexto, Análisis de Riesgo, Recomendaciones de Autoprotección; 29/10/2025 – Encuentro virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para revisar la situación de los firmantes que actualmente no cuentan con plan general ni plan anual, analizar el contexto de seguridad asociado a estos casos y definir las acciones a tomar frente a esta población; 29/10/2025 – Encuentro virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para seguimiento consulta de las acciones y actividades del GT Norte de Santander.</p>
10	No aplica	<p>Durante el periodo contractual se adelantó la gestión y consolidación de los documentos requeridos para la entrega del archivo FUID. No obstante, dicha entrega está proyectada para realizarse de manera presencial el mes de noviembre de 2025 en la oficina del Grupo Territorial Norte de Santander, conforme al cronograma de desplazamiento acordado.</p> <p>La documentación incluye diez Planes Ciclo Anual, dos listados de asistencia de acompañamiento y articulación institucional, cuatro reportes de planillas de seguimiento a procesos de Formación Académica y un reporte de planilla de seguimiento a procesos de Formación Para el Trabajo organizados bajo la tipología establecida por el SIRR.</p>

**1. Número del contrato**  
136 - 2025

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/10/2025 A 31/10/2025

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

**Nombre:** ESNEIDER PUENTES FORERO

**Nombre:** LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR  
**Cargo:** COORDINADORA GT NORTE DE SANTANDER

**Fecha** 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>